



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN 15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadolancho2021-2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA N°024

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N° 024, punto conducente N.° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 05 de enero del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal, 5 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.N°1 Hugo Lizandro Ochoa Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández Reg.N.-5: Rony Omarlín Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torres

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia.
5. El alcalde municipal da a conocer a la corporación municipal el Dictamen de la rendición de cuentas correspondiente al tercer trimestre del año 2022, enviado por la dirección de fortalecimiento municipal de la secretaria de gobernación, justicia y descentralización el cual se le dará respuesta de subsanación.
6. La Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó La Rendición de Cuentas con sus 14 formas Acumuladas, correspondiente al IV Trimestre del año 2022.

Con un saldo inicial del trimestre L.2,074,831.72 (dos millones setenta y cuatro mil ochocientos treinta y uno con 72/100)

Entradas de efectivo L.17,208,839.21 (diecisiete millones doscientos ocho mil ochocientos treinta y nueve con 21/100)



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municpaljano2022.2026@gmail.com



Total, disponible L.19,283,670.93 (diecinueve millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos setenta con 93/100)

Saldo al final del trimestre L.18,976,823.71 (dieciocho millones novecientos setenta y seis mil ochocientos veinte y tres con 71/100)

Saldo al final del ejercicio L.306,847.22. (treientos seis mil ochocientos cuarenta y siete con 22/100)

7. la corporación municipal conoció y discutió y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al VI trimestre del año 2022.
Con un saldo inicial del trimestre L.2,074,831.72 (dos millones setenta y cuatro mil ochocientos treinta y uno con 72/100)
Entradas de efectivo L.17,208,839.21 (diecisiete millones doscientos ocho mil ochocientos treinta y nueve con 21/100)

Total, disponible L.19,283,670.93 (diecinueve millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos setenta con 93/100)

Saldo al final del trimestre L.18,976,823.71 (dieciocho millones novecientos setenta y seis mil ochocientos veinte y tres con 71/100)

Saldo al final del ejercicio L.306,847.22. (treientos seis mil ochocientos cuarenta y siete con 22/100)

8. Asuntos varios.


SECRETARIA MUNICIPAL
Carolina Ruiz

Secretaria Municipal



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidaddeolancho2022.7026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA N°025

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°25, **punto conducente N.º 1,2,3,4,5,6,7,8**

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 19 de enero del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal, 5 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lizandro Ochoa

Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clariza Hernández

Reg.N.-5: Rony Omarlín Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza

Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torres

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia.
5. El alcalde municipal, pide a la corporación municipal, el despido del perito mercantil y contadora publica Sidian Eliany Hernández Figueroa, el cual desempeña el cargo de secretaria municipal
6. La corporación municipal, en pleno aprueba el despido de la empleada Sidian Eliany Hernández Figueroa
7. El alcalde municipal nombra y pide la aprobación a la corporación municipal, de la joven Bachillerato técnico en computación Marlen Carolina Ruiz Figueroa con DNI N 1512-1990-00035 como secretaria municipal, por lo tanto, pide la autorización a la corporación municipal
8. La corporación municipal en pleno aprueba la contratación de la Bachillerato técnico en computación, Marlen Carolina Ruiz Figueroa para el cargo de secretaria municipal



Secretaria Municipal